

**RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2025 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2024, POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS PROVINCIALES PARA LA COBERTURA DE POSIBLES VACANTES O SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN EVANGÉLICA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.**

Conforme a lo establecido en la mencionada resolución de 13 de enero, esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO:**

1. Publicar el personal admitido ordenado por puntuación, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados del baremo.
2. Publicar el personal participante excluido ordenado alfabéticamente, especificando los motivos de exclusión.
3. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal web de esta Delegación Territorial

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el órgano que dictó esta Resolución o ante el competente para resolverlo que será el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

MIGUEL BRIONES ARTACHO

Avenida de la Aurora s/n 29071 MÁLAGA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FFL3N8HHDSFAPGPK7PPMJZM8	PÁG. 1/1

